

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

|  | Págs. |  | Págs. |
|--|-------|--|-------|
| <b>ANUNCIOS OFICIALES</b>  |       | Ayuntamiento de Meruelo .....  | 604   |
| Distrito Minero de Santander .....                                       | 603   | Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo .....   | 605   |
| <b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>  |       | <b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>  |       |
| Delegación Provincial de Sindicatos .....                                | 604   | Providencias judiciales .....  | 605   |
| Dirección General de Obras Hidráulicas.....                              | 604   | <b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>  |       |
| Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander ..... | 604   | Ayuntamientos de: Santander, Bárcena de Pie de Concha, Alfoz de Lloredo, Liérganes, Campoo de Yuso y Junta vecinal de Santiago de Cudeyo ..... | 606   |
| Ayuntamiento de Camaleño .....   | 604   |  |       |

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

##### ANUNCIO DE DEMARCACION

Por el presente anuncio se hace saber a los dueños, colindantes y representantes de los interesados en las minas próximas al Permiso de Investigación nombrado "Ontoria" número 15.727, solicitado con 1.060 Has. para mineral de cinc, en el término municipal de Cabezón de la Sal, por le S. A. "Carbones de la Nueva" que a partir del próximo día nueve de julio, darán comienzo, por personal de esta Jefatura de Minas, las operaciones de demarcación de dicho Permiso.

Santander, 23 de junio de 1956.—  
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 1.017

#### CONCLUSO PARA TITULACION DE EXPEDIENTE

Esta Jefatura de Minas, con fecha 25 de junio de 1956, ha dictado la siguiente providencia:

"Presentado dentro del plazo reglamentario el Papel de Pagos al Estado y pólizas, que corresponden, respectivamente, para derechos de pertenencias demarcadas y reintegro del Título en su día, del expediente de la Concesión derivada del Permiso de Investigación nombrado "José", número 15.573.

En virtud de lo que establece el artículo 91 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, esta Jefatura de Minas viene en declarar concluso para titulación dicho expediente.

Lo que por medio de este anuncio se hace público.

Santander, 25 de junio de 1956.—  
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 1.019

#### OTORGAMIENTO DE PERMISO DE INVESTIGACION

El Excmo. señor ministro de Industria, con fecha 18 de junio de 1956, ha tenido a bien otorgar el Permiso de Investigación nombrado "Guarnizo", número 15.729, de 131 pertenencias de mineral de cinc, en el término municipal de Camargo, solicitado por la S. A. "Carbones de la Nueva".

Lo que en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber al interesado y público en general.

Santander, 25 de junio de 1956.—  
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 1.018

**ANUNCIOS DE SUBASTA****DELEGACION PROVINCIAL  
DE SINDICATOS DE FALANGE  
ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N. S.**

SANTANDER

La Delegación Nacional de Sindicatos enajenará, mediante pública subasta, el inmueble propiedad de la misma, sito en la localidad de Liaño, Barrio del Cuadro (Santander).

Precio mínimo base para la subasta: 74.671,36 pesetas.

Las ofertas en pliego cerrado y lacrado se admitirán en la Secretaría de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander (Santa Clara, número 3, 2.º), dentro de un plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Secretaría.

Santander, 27 de junio de 1956.—El delegado provincial de Sindicatos, José Navarro Villodre.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

**DIRECCION GENERAL  
DE OBRAS HIDRAULICAS****SECCION DE OBRAS  
HIDRAULICAS**

Subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua al pueblo de Pedroso, Ayuntamiento de Villacarriedo (Santander).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1956 se admitirán, en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 338.855,54 pesetas.

La fianza provisional, a 6.778,00 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo).

Madrid, 21 de junio de 1956.—El director general (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 165,50 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUMERO DOS DE SANTANDER**

Don Luis González Diéguez, magistrado, juez de instrucción número dos de la ciudad de Santander.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad con referencia a la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado con el número 3 de 1948, sobre robo, contra otros y María de Pilar García Rivas, domiciliada en Bilbao, Maravillas, número 8, se sacan a pública y segunda subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a dicha penada y que a continuación se expresan: Mil quinientos kilos de chatarra, baldes y otros recipientes de lata o chapa, de hierro, así como 200 kilogramos de trapo viejo, valorado todo ello en la suma de cinco mil quinientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 14 de julio próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Castelar, número 5, pudiendo los interesados examinar dichos efectos, que se hallan depositados en don Antidio Llorente Díaz, vecino de Bilbao, Licenciado Pozas, número 65, cuarto, derecha.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo y podrá tomarse parte en la subasta a calidad de ceder a tercero.

Que por salir a segunda subasta lo es con la rebaja del 25 por 100 de su valor.

Dado en Santander a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El juez, Luis González Diéguez; el secretario, Maximino Basoa.

1.025

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 219 pesetas.

**AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO**

ANUNCIO

El día 12 de julio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Camaleño, la celebración de las subastas de productos forestales siguientes, pertenecientes a los pueblos de Cosgaya y Espinama.

283 hayas y 17 robles, del monte número 81, del pueblo de Cosgaya, aforados en 297 metros cúbicos, bajo el precio base de licitación de 46.420,95 pesetas.

156 robles y 69 hayas, del mismo pueblo, aforados en 375,82 metros cúbicos y precio base de 72.954,00 pesetas.

50 hayas del pueblo anterior, aforadas en 83,16 metros cúbicos y precio de tasación base de 12.293,27 pesetas.

20 robles, del mismo pueblo, aforados en 37,72 metros cúbicos, bajo el precio base de 4.223,27 pesetas.

123 hayas, del pueblo de Espinama, aforadas en 201,87 metros cúbicos, bajo el precio base de pesetas 28.540,31.

66 robles tócos, del mismo Espinama, aforados en 128,07 metros cúbicos, bajo el precio de tasación base de 6.710,31 pesetas.

510 hayas, del mismo pueblo, aforadas en 516,04 metros cúbicos, bajo el precio base de 72.261,30 pesetas.

117 robles y un haya, del mismo Espinama, aforados en 461,55 metros cúbicos y bajo el precio base de tasación de 125.589,65 pesetas.

Tales subastas se hallan sujetas a la entrega forzosa de traviesas.

Camaleño (Santander), 22 de junio de 1956.—El alcalde, E. García.

1.035

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 173,50 pesetas.

**AYUNTAMIENTO DE MERUELO****Anuncio de subasta**

El vigésimo día hábil contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa

Ayuntamiento, la subasta para la ejecución de las obras de una escuela en Vierna y vivienda para el señor maestro, bajo el tipo de 194.028,40 pesetas, a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de nueve mil setecientas una pesetas cuarenta y dos céntimos, equivalente al 5 por 100 del importe total del presupuesto de las obras, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 10 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de 10 a 1 de la tarde, desde el siguiente a la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

#### Modelo de proposición

Don....., que habita en....., calle....., número....., con carnet de identidad número....., expedido en....., enterado del anuncio publicado con fecha..... en el "Boletín Oficial" de la provincia del... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de la escuela de Vierna y vivienda para el señor maestro, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Meruelo, 22 de junio de 1956.—  
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1.034

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 235 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un edificio para dos escuelas en el pueblo de Oreña, barrio de San Roque, bajo el tipo de pesetas 224.056,17 y otro para dos viviendas de maestros, en el mismo barrio, bajo el tipo de 146.562,27 pesetas.

El plazo para la realización de las obras será de cinco meses.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 6.721,68 pesetas para la subasta de las escuelas y 4.396,86 para la de las viviendas.

Los proyectos, planos, pliegos de condiciones y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior al señalado para las subastas.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 31 de julio próximo, a las 17 horas. Las proposiciones se harán por separado para cada una de las dos subastas.

Afoz de Lloredo, 25 de junio de 1956.—El alcalde, José Ventisca.

#### Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle....., número....., con carnet de identidad número....., expedido en....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número....., correspondiente al día..... de..... de 1956 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de....., se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma)

1.032

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 259 pesetas.

### ADMON. DE JUSTICIA

Pascual Pardo Revuelta, hijo de Pascual y de Angeles, de 36 años de edad, natural de Santander, de estado casado, profesión marinero, con último domicilio conocido en Valencia, calle Bello, número 54 (Grao); y Agustín Parrilla Rubio, hijo de Venancio y de Ramona, de

35 años de edad, natural de Pino-rejo, provincia de Cuenca, de estado casado, profesión jornalero, con último domicilio conocido en Valencia, calle Doctor Lluch, número 3 (Grao), a los que se les instruye expediente judicial, por falta, número 3 del año 1955, del Departamento Marítimo de Cartagena.

Comparecerán en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el comandante de Infantería de Marina don Manuel Monzó Francés, juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y del expediente judicial por falta, que por la supuesta falta de hurto, se instruye contra los citados; con la advertencia que, de no verificarlo en dicho plazo, serán declarados en rebeldía.

Valencia, 19 de junio de 1956.—  
El comandante de Infantería de Marina juez instructor, Manuel Monzó Francés. 1.027

Don Luis González Diéguez, magistrado, juez de instrucción número dos de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario número 53 de 1955, se ha acordado por medio del presente llamar a Angel Viaña Díaz, para que en término de tercero día comparezca ante este Juzgado, sito en Castelar, 5, primero, a prestar declaración ofreciéndole las acciones del procedimiento conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste expido el presente en Santander a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El juez, Luis González Diéguez; el secretario, Maximino Basoa.

Don Juan José Fernández Bustillo, accidentalmente juez de instrucción de Santoña.

Por el presente, en virtud de lo acordado en la pieza de libertad provisional dimanante del sumario número 136 de 1952, por robo, contra Emilio Pérez Jiménez, Victoriano Jiménez Jiménez y otros, se hace saber a las fiadoras doña María Jiménez Pérez y doña Emilia Jiménez Jiménez, en ignorado paradero, que en el término de diez días presenten a dichos procesados ante este Juzgado o prisión provincial de Santander a fin

de ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se procederá a hacer efectiva la fianza de quinientas pesetas prestada, adjudicándosela al Estado.

Dado en Santoña a 23 de junio de 1956.—El juez, Juan José Fernández Bustillo; una firma ilegible. 1.026  
1.014

## ADMN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Angel Aja González solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 2 HP. en Antonio Mendoza, número 14.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 16 de junio de 1956.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.009

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Mariano Zavala Valdés solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP. en Guevara, Grupo Pero Niño, número 13.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 16 de junio de 1956.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.009

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Carlos Martínez García solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar motores con 2,5 HP. en Bajada de San Juan, 1, A.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1956.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.028

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Laboratorios Agarak, S. L. solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar varios

motores con un total de 23 HP. en Federico Vial, 4, interior.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1956.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.028

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Este Ayuntamiento, previa renuncia de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, tiene acordado se provea en propiedad la plaza de alguacil municipal, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas y dos pagas extraordinarias.

Las solicitudes, a las que se unirán los documentos a que hace referencia el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los ejercicios tendrán lugar dos meses después de tal publicación, el día que al efecto designe el Tribunal calificador, constando las pruebas exigidas e igualmente las preferencias entre los concursantes en las bases que se unen al expediente y que están a disposición de cuantos deseen examinarlas, en la propia Secretaría del Ayuntamiento.

Barcena de Pie de Concha, 19 de junio de 1956.—El alcalde, Manuel Fernández Cueto Fernández. 1.012

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 133,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender al pago de gastos de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros, en el pueblo de Oreña, barrio de San Roque, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mis-

mo, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alfoz de Lloredo a 22 de junio de 1956.—El alcalde, José Ventisca.

1.031

### AYUNTAMIENTO DE LIERGANES

En cumplimiento y a los efectos del artículo 773, número 2 de la Ley de Régimen Local vigente, se hace saber que se halla expuesto al público en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio del año 1955, con todos los justificantes, por el plazo de quince días, para que, durante dicho plazo y ocho días más, puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Liérganes, 18 de junio de 1956.—El alcalde, José de la Cavada. 1.030

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Las cuentas del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1955, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, se exponen al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante el cual y ocho días más, podrán formularse, por escrito, los reparos u observaciones que creyeren del caso.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del número 2 del artículo 733 del Decreto de 16 de diciembre de 1950 y demás disposiciones vigentes.

Campoo de Yuso a 8 de junio de 1956.—El alcalde, J. Gutiérrez. 1.029

### JUNTA VECINAL DE SANTIAGO DE CUDEYO

Habiéndose padecido error material al transcribir la valoración del terreno erial del "Edillo", del pueblo de Santiago de Cudeyo, y cuya enajenación se anuncia en el "Boletín Oficial" de la provincia número 55, de fecha 7 del pasado mayo, se rectifica mentado error, debiendo entenderse 6.500 pesetas donde dice 3.750 pesetas.

Santiago de Cudeyo, 15 de junio de 1956.—El presidente, Marcelino Palacio. 1.011